



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Código TRD: 160

Bogotá D.C., Octubre 18 de 2013.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 18/10/2013

HORA: 16:18:03

FOLIOS: 20

REGISTRO NO: 673325

TRAMITE A: 01.47 DESPACHO DEL MINISTRO. SOL LILIA CALLEJAS

Doctor
DIEGO ERNESTO MOLANO VEGA
Ministro de TIC
Ciudad

ASUNTO: ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Cordial Saludo Señor Ministro,

Con base en la normatividad vigente, en especial:

Cartilla de Administración Pública, 4 En la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional. Departamento Administrativo de la Función Pública – Contraloría General de la República. 2009

Documento CONPES 3654 de 2010, “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.

Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Decreto 019 de 2012, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.

Decreto 2482 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la Integración de la Planeación y la Gestión “Modelo integrado de Planeación y Gestión”.

Documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Esta Oficina remite a su despacho, el Acta Final del Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, realizado el 15 de agosto de 2013.

Esta acta será publicada en la Página WEB del Ministerio, para cumplir con la normatividad que así lo exige y para que sea fuente de consulta por parte de todos los interesados, con los anexos pertinentes.

Atentamente,

FABER ALBERTO PARRA GIL
Jefe Oficina de Control Interno

Se anexan 19 folios.



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ACTA No. 03	LUGAR: Estudio de RTVC	FECHA: 15/08/2013	HORA DE INICIO: 7:00 PM	HORA FINAL: 9:00 PM
-------------	------------------------	----------------------	----------------------------	------------------------

OBJETIVO

Presentar a la ciudadanía en general, el acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia mayo 2012 a mayo 2013, realizada por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones el 15 de agosto de 2013, de acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, Ley 850 de 2003, Decreto 3622 de 2005, Documento Conpes 3654 de 2010 y en la Cartilla de Administración Pública No. 4 "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional" de la Contraloría General de la República, el Departamento Administrativo de Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, lo anterior con el fin de contribuir a la democratización de administración Pública Colombiana.

ORDEN DEL DÍA

- 5:30 a 6:30 PM, Registro de los asistentes.
- 7:00 a 8:45 PM, Presentación del informe de Rendición de cuentas a cargo del Ministro TIC, Dr. Diego Ernesto Molano Vega y el equipo Mintic.
- 8:45 a 8:55 PM. Intervención de ciudadanos.
- 8:55 a 9:00 PM evaluación y cierre de audiencia.

TEMAS TRATADOS

1. LA REVOLUCIÓN DIGITAL QUE VIVE COLOMBIA.
 - 1.1 Metas del Plan de Desarrollo bajo responsabilidad de la Entidad
2. TECNOLOGÍA EN LA VIDA DE CADA COLOMBIANA.
 - 2.1 Metas, avances, presupuesto e inversión del Plan de Acción Institucional
3. REVOLUCIÓN DIGITAL PARA TODOS.
 - 3.1 Avances y resultados del Plan Vive Digita
 - 3.2 Nativos digitales una oportunidad de desarrollo digitales
 - 3.3 Principales retos
4. PLAN DE MEJORAMIENTO Y MECI
 - 4.1 Modelo integrado de gestión
5. TRANSFORMACIÓN DEL MINISTERIO
6. SERVICIO AL CIUDADANO Y AL OPERADOR
 - 6.1 Peticiones, quejas, Reclamos y Solicitudes. PQRS
7. Evaluación y cierre por parte de la Oficina de Control Interno



CONTENIDO

En el salón de convenciones de la Radio y Televisión de Colombia – RTVC, el 15 de agosto de 2013, siendo las 7:00 PM, se dio inicio por parte del Señor Ministro Doctor Diego Ernesto Molano Vega, junto con las Señoras Viceministras Doctora Maria Carolina Hoyos Turbay y Maria Isabel Mejia, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con la presencia de todo el equipo Directivo del Ministerio y Fondo de TIC y la de 166 invitados; esta audiencia conto con transmisión en directo por el canal institucional de televisión para todo el país.

El Señor Ministro Diego Ernesto Molano Vega, Ministro de TIC, desde la ciudad de Pereira - Risaralda, presento un cordial saludo a todos los presentes en el estudio de RTVC, y a la ciudadanía en general “que nos están viendo en TV y a quienes están por medio de todas las redes sociales”.

Seguidamente comento: “Que se va rendir un informe sobre lo que se ha hecho en el último año de trabajo, de mayo 2012 a mayo de 2013, en el Ministerio TIC, con el apoyo de otras entidades del sector con lo cual Colombia ha dado un gran salto en materia de tecnología en este Gobierno del Dr. Juan Manuel Santos”, indico igualmente que “en Facebook, se realizó una encuesta para saber que quisieran conocer los colombianos en cuanto al avance del plan vive digital y por el Twitter, los ciudadanos respondieron por el hackdat #rendicuentas, con lo cual planeamos esta presentación inicial y hoy les presentamos los resultados de las Iniciativa a través de las cuales, Colombia está dando ese gran salto tecnológico gracias a la masificación del uso de la internet que es la gran meta del “Plan Vive Digital.”

El señor Ministro indico que por pedido de los organizadores, le corresponde iniciar diciendo la Misión del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones la cual recito así:

MISIÓN

“El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones promueve el acceso, uso efectivo y apropiación masivos de las TIC, a través de políticas y programas, para mejorar la calidad de vida de cada colombiano y el crecimiento sostenible del desarrollo del país.

Más tecnología para todo el País, más internet, más radio, más televisión, más contenidos y aplicaciones en sus políticas y programaciones”; igualmente estableció que el Ministerio de TIC tiene un reto: “Hacer que la vida de los Colombianos sea más fácil”.

El señor Ministro continuo con la presentación desarrollando los siguientes temas:



1. LA REVOLUCIÓN DIGITAL QUE VIVE COLOMBIA

1.1 Metas del Plan de Desarrollo bajo la responsabilidad de la Entidad

El Señor Ministro indicó en su presentación:

“Para lograr lo anterior, lo que se pretende es llegar a los hogares más bajos y a las zonas más apartadas para lo cual viene desarrollando el Plan Vive Digital, el cual cuenta con unos recursos bien representativos y se distribuyen desde el inicio de la presidencia del Doctor Juan Manuel Santos, entre los cuatro (4) componente del Plan Vive Digital como son: Usuarios, Servicios, Infraestructura y Aplicaciones, así: para el año 2010 en: \$675.000 Millones, para el año 2011: 751.603 millones, para el año 2012: 782.108 millones y para el año 2013: 933.3126 millones, estos son recursos que hacen los operadores al Fondo de TIC, por la prestación de sus servicios, recursos que han venido creciendo gracias a la buena gestión del Ministerio TIC.”

“Con estos recursos se sostiene el funcionamiento tanto del Ministerio Como Fondo de TIC, para lo cual mostraremos las cifras durante el periodo de 2010 al 2013: Funcionamiento FONTIC: 2010: \$258.634 siendo el rubro de transferencias por \$254.423, para el 2011: \$286.777, rubro de transferencia por \$282.324, para el 2012: \$459.509 siendo el rubro de transferencia por \$453.830 y para el año 2013: \$346.710 con un rubro de transferencias por \$339.995 todos estos valores en unidad de millones.”

“El funcionamiento del Ministerio TIC para el año 2010 mostro los siguientes indicadores: Total \$107.041 millones, distribuidos en transferencias \$79.979 millones, en gastos generales \$14.723 y en gasto de personal \$12.339 millones, para el año 2011 mostro un Total \$95.369 millones, distribuidos en transferencias \$64.215 millones, en gastos generales \$15.845 millones y en gasto de personal \$15.309 millones, en el año 2012 mostro lo siguiente: Total \$162.016 millones, distribuidos en transferencias \$143.742 millones, en gastos generales \$1.916 millones y en gasto de personal \$16.358 millones, y para el año 2013 mostro lo siguiente: Total \$56.272 millones, distribuidos en transferencias \$38.122 millones, en gastos generales \$1.570 y en gasto de personal \$16.580 millones.”

“En materia de inversión, el Fontic contrato con recursos de inversión \$1.027.250 millones, los cuales se distribuyeron según la forma de contratación de la siguiente manera: Licitaciones públicas y otros procesos de selección \$699.793 millones, equivalente al 68%, contratación directa \$57.637 millones y en licitaciones públicas o a través de terceros \$269.820 millones, equivalente al 26%.”

“Nuestra responsabilidad como industria es desarrollar Internet para contribuir a reducir la pobreza”



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

“La oportunidad de seguir creciendo se concentra en los estratos 1,2, y 3 que cuenta con el 88% de la población, y solo el 8% de ellos tenían acceso al internet; en los estrato altos como son el 5 y 6 se pudo determinar que el 83% de ellos ya tenían Internet, lo que significa que se debía dar prioridad a los estratos bajos.”

“Igualmente se hizo con las empresa comerciales en las que se encontró que de las empresa grandes que son el 0,1%, todas estaban interconectadas a Internet, de las medias que son el 0.5%, el 99% están con Internet, de las pequeñas empresas que son el 3% estaban interconectadas el 79% y las Microempresas que son el 96.4% tan solo el 7% de ellas tenían acceso a Internet, por lo que el Ministerio TIC, se dio la tarea de interconectar estas empresas y la principal causa que esto pasara es que no existían aplicativos para impulsar los servicios.”

“Ahora los invito a ver, cómo hoy Colombia vive una verdadera revolución digital y todos somos parte de esa transformación hacia un país moderno.”

“Desde los ciudadanos que acceden a Internet para estudiar en línea, tele-trabajar, recibir servicios de telemedicina, así como las empresas pequeñas, mediana y grandes que se vuelven más eficientes con el comercio electrónico, lo pagos de impuestos por internet, o atención a proveedores y clientes en tiempo real; hasta el gobierno nacional o regional que ya ofrece más de 700 trámites en línea para hacerle la vida más fácil a los ciudadanos y hacer un gobierno transparente.”

“Esto lo estamos logrando con el Plan Vive Digital que desde el Mintic empezamos a ejecutar hace dos años y medio como parte de la política del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para reducir la pobreza y generar empleo.”

“Actualmente es una realidad. Desde un principio hablamos de cómo diversas investigaciones aseguran que existe una correlación importante entre la penetración de internet y la generación de empleo y la reducción de pobreza.”

“En el 2010, encontramos que Colombia debía superar diversas barreras para lograr la masificación de Internet. Teníamos barreras en todas las partes del ecosistema digital, es decir, en infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios. Tres años después, gracias a este plan nacional para masificar Internet y llevar tecnología a la vida de cada colombiano, superamos las barreras y demostramos que con las TIC el país está modernizando.”

“Por todo esto, Vive Digital fue reconocida como el mejor programa de desarrollo social con base tecnológica del mundo en la feria más importante del sector de las telecomunicaciones, Mobile World Congress. Más allá de estos reconocimientos internacionales, podemos decir que el Gobierno está liderando una revolución digital donde todos ganamos. Es el cambio que Colombia se merece y por eso, a través de este



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

programa presentamos los logros y avances de este salto social.”

1. TECNOLOGÍA EN LA VIDA DE CADA COLOMBIA

2..1 Metas, avances, presupuestos e inversión del Plan de Acción Institucional

Sobre este punto El Señor Ministro indicó en su presentación:

“Hace tres años, cuando empezó el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, empezamos a soñar con un país moderno, donde cada colombiano, ubicado hasta en el lugar más apartado pudiera conectarse a Internet y hacerle así, la vida más fácil.

Fue así como nos retamos a transformar el país creando la más completa política llamada Vive Digital. El plan es llegar a 8,8 millones de conexiones a Internet en el año 2014 y actualmente ya superamos los 6,6 millones. Esto nos demuestra que durante estos tres años del gobierno Santos hemos crecido 200 por ciento en las conexiones a Internet.

Dicha masificación de Internet en los hogares es evidente, especialmente en las ciudades de más de 200.000 habitantes, donde el 64 por ciento de los hogares cuentan con conexión a internet.

Por su parte, las Mipymes están dando el salto tecnológico para mejorar su eficiencia. Hoy ya tenemos conectadas cerca del 30 por ciento de las micros pequeñas y medianas empresas, este es sólo el comienzo. Con el plan Vive Digital trabajamos en cuatro grandes frentes: Infraestructura, servicios, usuario y contenidos.

Es así como estamos conectando al 96 por ciento de las cabeceras municipales del país a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica. A junio de 2013 se ha tendido la gran troncal de fibra en 777 municipios y en 2014 llegaremos a 301 nuevos municipios para cumplir con la meta de 1.078 Municipios.

En ese despliegue de infraestructura que requiere el país, el plan Vive Digital también contempló tecnologías inalámbricas de Cuarta Generación (4G) para conectar a Internet a los más necesitados.

Y en las zonas rurales también llega Internet a través de los Kioscos Vive Digital, espacios ubicados en veredas y corregimientos con más de 100 habitantes, donde se prestan servicios de Internet.

Al mismo tiempo que los ciudadanos, las empresas y el gobierno tienen acceso a la autopista de la información, el Mintic avanza en la entrega de computadores y tabletas a las escuelas públicas para que los niños y profesores sean parte de esta revolución digital.



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Estamos entregando cerca de 2 millones de terminales (computadores y tabletas) a 7 millones de niños en escuelas y colegios públicos de todo el país. Una estrategia de compra masiva nos ha permitido alcanzar rebajas superiores al 60 por ciento de los precios del mercado.

Empezamos en el 2012 con un innovador proyecto piloto que le entregó al sector educativo, cerca de 80 mil tabletas. Esto fue posible gracias a una alianza con alcaldías y gobernaciones para que en paralelo con la entrega de computadores y tabletas se promueva el desarrollo de modelos pedagógicos a partir del uso y la apropiación de las TIC.

En este sentido, somos conscientes en el Mintic de la importancia de promover la apropiación de la tecnología. Por eso, hemos abierto 101 Puntos Vive Digital, centros comunitarios donde las personas de estratos 1, 2 y 3 se capacitan en el uso de internet. 25 de estos puntos cuentan con las Aulas Conectando Sentidos, creadas para que las personas con discapacidad auditiva y visual puedan usar internet.

Además, adelantamos una estrategia de capacitación digital con la que estamos llegando a cerca de un millón de colombianos con estrategias como la certificación en competencias digitales, denominada Ciudadanía Digital y la alfabetización digital: Soy tic.

De otra parte, para facilitar el acceso a internet, 1.508.000 familias de estratos 1 y 2 están recibiendo subsidios de 300.000 pesos en promedio para que puedan comprar un computador o pagar este servicio.

Igualmente, durante este gobierno bajamos los impuestos y disminuimos los aranceles de equipos de cómputo, lo que ha hecho que hoy en el país se consigan los computadores más económicos del continente.

Vemos entonces los importantes avances en infraestructura, servicios y más usuarios conectados a Vive Digital. Con este ecosistema integral, el mundo de los Contenidos digitales no se podía quedar por fuera. Es por eso que estamos apoyando a 35.000 colombianos para que desarrollen aplicaciones y contenidos que se ajusten a las necesidades de los colombianos. Adicionalmente, hemos destinado recursos para que la falta de dinero no sea una barrera al momento de elegir estudiar carreras TIC, y en este contexto ofrecemos créditos condonables a todos los aspirantes a estas carreras, mediante el programa Talento Digital.

Esto va acompañado de la apertura de 17 ViveLab, espacios dotados con la mejor tecnología para la producción de aplicaciones, videojuegos y animaciones, y con un programa de capacitación especializado.

Para que esas aplicaciones respondan a las necesidades de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, abrimos la convocatoria Mipymes Vive Digital, que



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

destina recursos al diseño de soluciones para las necesidades particulares de estos negocios.

Así, el país lleva tres años de revolución digital y quiere convertirse en potencia mundial con una industria TIC innovadora y eficiente.

La meta es posible y el mundo reconoce el trabajo hecho desde el Mintic para hacer de Colombia un país moderno y justo. En el 2012, Colombia se llevó el galardón como el gobierno que tiene las políticas más innovadoras de telecomunicaciones en el mundo. Se ganó el premio "Government Leadership Award 2012" por el Plan Vive Digital, en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones en Barcelona."

Presentadora en el set:

Primera pregunta de uno de los escuchas sobre la fibra óptica. Es el señor Oswaldo Guerra, quien pregunta al Señor Ministro lo siguiente: ¿Qué pasa con los Municipios que no van hacer beneficiados con la fibra óptica?

La respuesta del señor Ministro: "como ya se dijo hay municipios como Leticia y otros en el choco y por los Llanos Orientales a los cuales es muy difícil llegar con fibra óptica, por lo tanto se les llegara por otra tecnologías, pero se les garantiza que a todos los municipios se les llegara con Internet, Colombia va hacer el primer país del mundo que va a tener al 100% de todos sus habitantes con internet de alta velocidad."

1. UNA REVOLUCIÓN DIGITAL PARA TODOS

3.1 Avances y resultados del Plan Vive Digital

Sobre este punto El Señor Ministro indicó en su presentación:

"Desde el Viceministerio General lideramos algunos de los proyectos que hacen realidad el Plan Vive Digital, pasando desde el despliegue de infraestructura, fibra óptica, implementación de 4G, relación y trabajo con operadores, trámites y vigilancia, además de la labor de apropiación de las TIC para que los colombianos cuenten con las competencias para acceder al mundo de la tecnología.

Este proceso de 4G, lo que entregamos es el permiso o licencia para el uso de las frecuencias, contamos con más de 25.000 frecuencias para que permite a todos la interconexión y los enlaces de equipos para telefonía móvil, equipos de televisión, en fin para todos los medios tecnológicos que les permita su transmisión a altas velocidades. Nuestra meta 1144 centros poblados rurales y de más de 100 habitantes conectados a través de los kioscos digitales.



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Desde la Dirección de Conectividad logramos que hoy en día 777 municipios estén conectados con fibra óptica. En 2014 tenemos la meta de conectar 1.078 y así cumplir el objetivo de lograr que todos los hogares, desde los municipios más pobres y apartados, cuenten con acceso a Internet de alta velocidad.

El incremento en las conexiones de Internet ha sido jalonado principalmente en estratos bajos.

En estrato 1 crecimos 166% y ahora 1.771.254 familias de estratos 1 y 2 reciben subsidios a través de los operadores, de 300 mil pesos en promedio, que sirven para subsidiar compra de computador o la tarifa de Internet. Además, se abrieron 101 Puntos Vive Digital, donde personas de estratos bajos pueden capacitarse y usar Internet, 25 de ellos dirigidos a usuarios en condición de discapacidad. Adicionalmente, en junio adjudicamos mediante subasta, 341 nuevos Puntos.

A través de la Dirección de Apropiación TIC, encargada de promover la creación, fortalecimiento y articulación de los Ecosistemas Digitales, logramos que Vive Digital Regional, a mayo de 2013, incluyera en el Banco de Proyectos Elegibles 55 propuestas regionales para cofinanciar proyectos que promuevan la innovación regional y el desarrollo tecnológico y certificamos a 37.985 servidores públicos a nivel nacional en habilidades de herramientas TIC.

Se presentó un ejemplo por los estudiantes del corregimiento de Zulia, en el cual se muestra el aprovechamiento gracias a la tecnología de los elementos desechables.

Para la industria de Contenidos Digitales, conseguimos la prórroga de la exención en la renta para los desarrollos de software innovador y la reducción del 11% al 3.5% de la retención en la fuente de este mismo tipo de desarrollos nacionales; además, inauguramos tres ViveLab, (Cali, Popayán y Manizales), centros de alta tecnología, donde desarrolladores de aplicaciones y creadores digitales pueden entrenarse y crear nuevos negocios.

Nuestra iniciativa Apps.co para la que hemos destinado más de 30 mil millones de pesos, tiene la red más grande de emprendedores de América Latina, con más de 35 mil emprendedores colombianos que crean sus propias empresas de aplicaciones que realizan ventas a nivel nacional e internacional.

En la Dirección de Industria de Comunicaciones, lideramos el proyecto de la implementación del 4G para la masificación del uso de Internet en todo el país. En un proceso de subasta transparente, pasamos de tres operadores en 3G a seis operadores en 4G, recaudando más del 70 % de los recursos estimados; y destinamos 161 mil millones de pesos para el fortalecimiento de los operadores públicos del servicio de televisión y la financiación de programación educativa y cultural. También se otorgaron 16 licencias de concesión para operadores de TV por suscripción.



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Por último, lanzamos el Código Postal, asignando el código postal al 100% de las entidades territoriales y que beneficiará el comercio electrónico en Colombia y desde la dirección de Vigilancia y Control, implementamos las matrices de obligaciones legales, reglamentarias y/o regulatorias de los proveedores de redes y servicios y operadores para los sectores TIC y se pusieron en operación los Sistemas de Información de Alarmas Tempranas (SIAT).”

Presentadora en el set:

Segunda pregunta sobre las tabletas de Juan Guillermo Vergara, pregunta ¿Las tabletas que se entregan en las instituciones educativas cuentan con algunos contenidos? el Señor Ministro responde indicando que “si cuenta con unos contenidos que exigen los expertos del Ministerio de educación, aduce que Colombia es líder en lo relacionado con contenidos educativos, ya que no solo el Ministerio se dedica a este tema sino que existen muchas Instituciones dedicadas a desarrollar este tipo de contenidos.

La tercera pregunta la realiza Johanna Arias Rodriguez: ¿Las tabletas que se entregan en los municipios son propiedad de los estudiantes, el municipio o de las instituciones educativas?

Responde el Señor Ministro: “se entregan a los Alcaldes con unos modelos los cuales usan según su propio criterio, algunos permiten que todos los alumnos lleven sus computadores a la casa y hay otros modelos por ejemplo que tan solo los del grupo 6º los pueden hacer y se rotan así cada año con el mismo curso, lo que se busca es la innovación en el uso de la tecnología, que este tenga un mayor impacto en su utilización por parte de los alumnos.”

3.2 Nativos digitales una oportunidad de desarrollo digital

Sobre este punto El Señor Ministro indicó en su presentación:

Se ha permitido con los Entes Territoriales como son las Gobernaciones o las alcaldías, que deseen incrementar sus recursos tecnológicos lo puedan hacer realizando unos aportes a los cuales el Mintic incrementara en gran porcentaje con el fin que los Entes territoriales tengan más internet, mas equipos de cómputos, unas mejores navegaciones unas banda de alta velocidades, una mejor apropiación, con unos mayores conocimientos y mejores oportunidades.

Intervención de la Viceministra Doctora Maria Carolina Hoyos Turbay, sobre algunos logros del Ministerio TIC:

“En estrato 1 crecimos 166% y ahora 1.771.254 familias de estratos 1 y 2 reciben subsidios a través de los operadores, de 300 mil pesos en promedio, que sirven para



subsidiar compra de computador o la tarifa de Internet. Además, se abrieron 101 Puntos

Vive Digital, donde personas de estratos bajos pueden capacitarse y usar Internet, 25 de ellos dirigidos a usuarios en condición de discapacidad. Adicionalmente, en junio adjudicamos mediante subasta, 341 nuevos Puntos.

Adicionalmente se está abriendo la convocatoria "Puntos vive digital plus" para que participen todas las entidades educativas interesadas en las aulas especializadas en las que se trabajará desarrollos de contenidos digitales y producción de audios y videos, estos sitios se abren en el día en horario de clase para los alumnos y cuando no hay clase se abre a toda la comunidad, por lo que invito a los alcaldes para que se unan a esta iniciativa."

3.3 Principales retos

Sobre este punto El Señor Ministro indicó en su presentación:

"Se creó el Viceministerio TI, para el uso y generación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la industria, las gobernaciones y las ciudades, uso de la formación del talento humano como factor estratégico para la competitividad, siendo la Dra. Maria Isabel Mejia Jaramillo"

La nueva Viceministra expuso que dentro de los principales logros existen dos grandes retos:

"Consolidar el nuevo Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de Información, como dinamizador en el país de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Fortalecer la operación por procesos del Ministerio bajo la nueva estructura organizacional.

El primero, fortalecer el sector de tecnologías de la información el país, en particular la industria de software y servicios asociados. El segundo es mejorar el uso que hacen las entidades públicas de las tecnologías de información. Para lograrlo, es necesario formular políticas y lineamientos para el desarrollo de los sistemas de información en las entidades públicas.

Con estos estándares se podrá definir cómo intercambiar los datos que manejan las entidades del Estado, tener parámetros en materia de la seguridad de la información, además de lineamientos que permitan mejorar la trazabilidad de las bases de datos del Estado y proteger la información y la privacidad de los ciudadanos.

No es un reto fácil, pero vale la pena esta interoperabilidad para mejorar la gestión de las tecnologías de la información por parte de las entidades públicas. Entre tanto, estos procesos deben ser liderados por profesionales expertos en tecnología con habilidades



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

gerenciales. Por eso, desde el Viceministerio de TI se reconoce el rol del CIO Público e impulsa que cada sector tenga su CIO. Por ejemplo, en salud, justicia, educación, transporte, etc. habrá un líder que se encargue de ver cómo a través de la tecnología y la información se cumplan los objetivos estratégicos de su sector. Ya se ha identificado que en el orden nacional hay 24 sectores. Sus cabezas son los ministerios o los departamentos administrativos, y el campo de acción de los CIO no es sólo para sus entidades, sino para todas las de cada sector en los niveles local y territorial.

Por último y no menos importante, para potenciar la industria TI de Colombia, el Viceministerio de TI ha creado la Dirección de Políticas y Desarrollo de Tecnologías de la Información para que el país cuente con un marco normativo para la Industria de Tecnologías de la Información.

La meta es posicionar esta industria en el país como una industria de talla mundial. Esto es posible incentivando la innovación y desarrollando las habilidades del talento humano en materia de Tecnologías de la Información. Trabajando en estos frentes, la meta para el 2014 es duplicar el tamaño en ventas de la industria TI y así transformar a Colombia en un país moderno.

En Gobierno en línea hemos obtenido logros importantes, siendo líderes entre los países de Latinoamérica y del Caribe, en gobierno en línea, Colombia ocupa el puesto decimo en el mundo en cuanto a gobierno electrónico y sexto en el mundo en participación electrónica y a través estos se han ganado premios como los ganados por la Urna de Cristal.

El Ministro continuó con el informe resaltando lo que se viene realizando en cuanto a vigilancia y control con el fin que todos los operadores presten un mejor servicio a todos los usuarios en el país, con unos mejores precios y muy buena calidad del servicio.

“Los colombianos estamos cansados con la telefonía móvil, que se cae las llamadas sin que se esté haciendo algo para solucionar esta situación, por lo que más adelante diremos que estamos haciendo para mejor estos impases.

Presentadora en el set:

Pregunta: Santiago Rivas ¿si van a destinar algunos recursos para capacitar a la gente en medios digitales?, contesta el Ministro TIC, “se están asignado muchos recursos para que la gente se capacite en los temas de desarrollo digital y contenidos digitales, hay programas para periodistas y otros con el Ministerio de Cultura para más aplicaciones y juegos para los comerciantes y la radio comunitaria tenga acceso y se apropien de las tecnologías y el programa ViveLab, con grandes laboratorios.”

La Viceministra Doctora Maria Carolina Hoyos Turbay, comenta sobre la revolución, “los resultados son maravillosos, cerca de 70,000 jóvenes hacen parte de esta red, lo que



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

buscamos es inspirar para que los que quieren aprender a cantar a la madre que quiera aprender a cocinar o qué tal si una amiga se va al exterior a trabajar podamos comunicarnos con ella con un solo clip.

El estado en cabeza del presidente Juan Manuel Santos busca proteger a las juventudes y niños para lo cual pidió crear el programa "En TIC Confió", lo que busca es hacer que los padres de familia entiendan que como debemos acompañar a nuestros niños en el uso de la tic y lo mimos a los maestros, por lo que se han realizado más de 1.100 conferencias en busca de prevenir y hacer buen uso de las tecnologías y más de 150.000 personas sensibilizadas en el uso de las tic."

Presentadora en el set:

Pregunta de un discapacitado visual Catalina Ruiz: ¿cómo se modificara el marco legal para el acceso de la información de manera que los ciegos puedan tener acceso autónomo a los libros e información restrictivos por derechos de autor?

Respuesta: "En cabeza de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y también de la cancillería, el Gobierno Nacional viene desarrollando una negociación al tratado de Marruecos, que pretende que las personas firmantes incluyan unos derechos para las personas con discapacidad visual y Colombia ha venido participando y apoyando este proyecto para garantizar que estas personas tengan acceso a dicha información."

El Señor Ministro continuo desde Pereira la intervención así:

"Se ha avanzado en el código postal, para que las cartas o paquetes lleguen mucho más rápido a su destino y a partir del mes de agosto es obligatorio para todos los usuarios de acuerdo con la ley que acaba de sacar el presidente Santos.

Otro tema que nos aqueja es el robo de celulares que es un tema no solo de Colombia, ya que es tema global, porque se los roban en Colombia y los venden en otro países, es por ello que estamos trabajando con otros países para que un celular robado en Colombia no sea vendido en otros paisas y sean desactivados de manera que se desincentive el robo de celulares, siendo un gran logro alcanzado en los últimos años.

Otro tema que nos aqueja es la poca calidad de la telefonía móvil celular, los colombianos no estamos contentos con el servicio que estamos recibiendo, precisamente hoy el Señor Presidente le envió un correo para informarme que se le calló las llamadas tres veces, entre el Palacio de justicia y el Aeropuerto el Dorado, ¿qué paso?, antes no sabíamos, ahora sí sabemos porque tenemos una aplicación que se llama calidad celular punto.co.

Yo invito a todos los colombianos para que bajen esta aplicación, y se puede ver en donde se calló, porque razón se calló si es falta de cobertura o podemos determinar si hay bloqueadores de celular en el camino, y esto pudo ser los que le pasó al Señor Presidente porque la autopista hay Embajadas y algunas entidades que tiene



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

bloqueadores, esto es lo que estamos trabajando para que estas Entidades mejoren y no bloqueen la señal hacia

el exterior de las empresas, estos bloqueadores en Colombia están prohibido y las autoridades los están recogiendo junto con el ANE y hay multas para las personas que tengan estos bloqueadores sin la debida autorización porque hacen que el servicio se degrade y desestabilizan la redes, pero esto es responsabilidad de los operadores, y hemos iniciados más de 10 investigaciones por presunta violaciones del régimen de regulación que puede conllevar a multas bien importantes por falta calidad de los operadores y también les hemos pedido que hagan un plan de mejora de calidad y ellos los han presentados, estos planes les estamos haciendo seguimientos con uno interventores porque son planes muy ambiciosos y requieren que hayan un despliegue grande de redes en todo el país por lo que pedimos a todos los Gobernadores y Alcaldes expedir estos permisos lo más rápido para instalar la celdas, no hay demostración que una antena traiga efecto negativo a la salud.

Es por esto que estamos invitando que las personas bajen el aplicativo porque los vamos a obligar a que los operadores devuelvan el valor del servicio a los usuarios.

Otro avance es hacer que las regiones incorporen las tic, en los planes de desarrollo de cada municipios y gobernaciones.

El Plan Vive Digital, hace parte del Plan de Desarrollo del Presidente Santos, para llevar tecnología sobre todo a las regiones más apartadas y a los extracto con menos capacidad económica ha sido reconocido como el mejor plan tecnológico del mundo, por la Asociación Mundial de Operadores de Telecomunicaciones con el premio Gobierno de liderazgo, también Computadores para Educar fue escogido como el modelo mundial por su desempeño en el acceso a la tecnología en la educación, esto en la cumbre mundial de la sociedad de la información, hemos también obtenido el premio FRIDA, del Fondo regional para la renovación digital en América Latino y del Caribe por la certificación de ciudadano digital a 70% de los policías, también obtuvimos el premio de la unión Internacional de telecomunicaciones en la cumbre mundial de la sociedad mundial de la información sobre la conservación de lenguas indígenas, como se ve se han ganado muchos premios, pero el premio más importante para quienes trabajamos en el Ministerio TIC, es que con la tecnología haya menos pobreza y más empleo para todos los colombianos.”

1. PLAN DE MEJORAMIENTO Y MECÍ

4.1 Modelo Integrado de Gestión

Sobre este punto El Señor Ministro indicó en su presentación:

“El Modelo Integrado de Gestión (MIG) es el instrumento gerencial que promueve en el



Ministerio TIC el fortalecimiento de la gestión institucional, a través del cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo y la creación de unos mecanismos de monitoreo y evaluación que han permitido la toma de decisiones oportunas en pro del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Vive Digital.

Su adopción formal en el Ministerio TIC, fue realizada a través de la Resolución 0183 del 6 de mayo de 2013, con el fin que su implementación permitiera dar cumplimiento integral de los requisitos establecidos por las normas y políticas vigentes que en materia de desempeño institucional ha promovido el Estado. El Modelo está compuesto por 5 dimensiones que, en conjunto, responden a dichas políticas de desarrollo administrativo en el Estado, y a partir de la cuales se detallará la gestión de las iniciativas relacionadas en el Plan Vive Digital.

En vista del cambio normativo del Ministerio TIC, se replantearon cuatro grandes grupos de Servicios: políticas para el sector tic, promoción de acceso uso y apropiación de las tic en el país, promoción de investigación y la innovación para el desarrollo y el fomento del sector tic y gestión del espectro radioeléctrico y de los servicios postal y relacionados, este último es el más importante pues de él depende todos los servicio requeridos por los operadores.

También el Ministerio ha implementado mecanismo para la participación de los ciudadanos colombianos, específicamente realizada para la rendición de la cuenta, a través de diferentes herramientas durante primer semestre se han atendido más de 24.000 ciudadanos en las oficinas de la Entidad durante el primer semestre y a través de medios virtuales más de 6.000 personas, además se divulgan los avances del Plan Vive Digital a través de un programa de televisión y vía internet en la página www.mintic.gov.co se recibieron en promedio más un millón de visitas, en los correos sociales en Facebook se han registrado 23.000 fans y en Twitter cerca de 130.000 seguidores, se han realizado cerca de 50 foros de discusión en línea para tratar temas importantes y de interés del Ministerio.”

1. TRANSFORMACIÓN DEL MINISTERIO - Acciones para el fortalecimiento Institucional

Sobre este punto El Señor Ministro indicó en su presentación:

Fortalecer la estructura organizacional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones delimitando el alcance de las funciones de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo, para lograr su especialización, en cuanto a políticas de comunicaciones y tecnologías de la información, para contribuir al desarrollo económico y social de la Nación.

Durante el año 2012, en el marco del proceso de modernización, el Ministerio adelantó la



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

recopilación de la información que sirvió de soporte para el estudio técnico de reestructuración, se elaboró el estudio de cargas de trabajo para la estructura propuesta, así como el estudio de costos que respalda la nueva planta y el paralelo de las funciones existentes con las nuevas funciones propuestas.

Como resultado, el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones obtuvo la aprobación del Estudio Técnico de reestructuración por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y, la aprobación de los Decreto de Estructura y Planta, los cuales fueron sancionados mediante Decretos 2618 del 17 de diciembre de 2012, "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 2619 del 17 de diciembre de 2012 "Por el cual se modifica la Planta de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". La planta aprobada por el Decreto 092 de 2010, era de 250 funcionarios y con la nueva planta aprobada, el Ministerio ejercerá sus funciones con 486 funcionarios.

Como parte del proceso de fortalecimiento a la industria de comunicaciones en el país, se realizó la transformación del programa Gobierno en Línea integrándolo al nuevo Viceministerio TI, y es así que se convierte en la nueva Dirección de Conectividad, con estos cambios se garantiza la ejecución de los 64 programas del Plan Vive Digital." Revisar redacción.

SERVICIO AL CIUDADANO Y AL OPERADOR

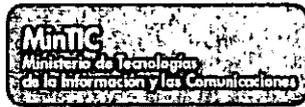
Peticiones, Quejas y Reclamos PQRS.

Sobre este punto El Señor Ministro indicó en su presentación:

"En el último año se recibieron cerca de 12.200 solicitudes radicadas por los grupos de interés del Ministerio, de las cuales 10.000 son derechos de petición, 1.000 corresponden a quejas de los ciudadanos y la demás a reclamos, todas relacionadas con los servicios de mayor demanda del Ministerio.

Nuestro compromiso es gestionar de manera eficiente las solicitudes realizadas por los grupos de interés, a través de los diferentes canales de comunicación; de igual forma, obtener, identificar y evaluar el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés respecto de los productos y/o servicios que les entrega el Ministerio

La Doctora Maria Carolina Hoyos viceministra intervino para resaltar lo relacionado con la interacción con los ciudadanos, destacando algunos de ellos como es que las personas resaltan la intervención del señor Ministro en la mejora del servicio de telefonía móvil y en la calidad del servicio y la mejora de los aplicativos, entre otros.



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Presentadora en el set:

Desde Pereira el Ministro responde preguntas: ¿Qué están haciendo dentro del Plan Vive

¿Digital para el programa de hogares digitales?

Responde el Señor Ministro: "Muchas cosas, primero que hemos entregado más de 1.100.000 subsidios por valor de \$300.000,00 cada uno, recursos que pueden utilizar para la compra de computadores o para el pago del servicio Internet, aunque conectarse no es lo importante, lo importante es que la gente sepa manejar la Internet, por lo que es necesario que la gente se capacite y pueda utilizar mejor los aplicativos."

Desde Bogotá se realiza la siguiente pregunta: dice Maria Carolina ¿Cómo se está apoyando a las nuevas empresas y a los emprendedores TIC?

Responde la Doctora Maria Carolina Hoyos Turbay: "Esta es una de las inquietudes del Presidente Santos pues con la iniciativa APPS, lo que se busca es que los jóvenes que tenga algunas iniciativas las puedan hacer realidad por este medio y hacer parte de esta proyecto APPS, donde vamos a generar todas las habilidades para que los jóvenes emprendedores desarrollen sus talentos, más de 40.0000 jóvenes están inscritos y hacen parte de esta gran revolución."

Presentadora en el set:

A la doctora Maria Isabel Mejia Viceministra TI, le pregunta Benjamín Rodriguez ¿Cuánto municipios han implementado trámites diferentes a los trámites de impuestos?

Respuesta: "Existen muchos Municipios que han automatizados los tramites distinto a la recaudación de impuestos, aunque estos han ayudado muchísimo a las ciudadanos para que haga sus pagos de impuestos y a su vez a los municipios para que mejoren sus recaudos, pero hay entidades que han implementado otro mecanismos para atender sus trámites en línea. Que finalmente es lo que busca Gobierno en Línea."

Presentadora en el set:

Pregunta Daniel Robledo: ¿Dónde podemos encontrar los resultados de la convocatoria crea digital?

Responde la Doctora Maria Carolina Hoyos: "En alianza con el Ministerio de Cultura muy pronto en Colombia 3.0 entre el 3 y 5 de septiembre, ahí los jurados nacional e internacionales darán a conocer los ganadores de crea digital, muy pronto en Colombia 3.0."



EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA POR EL JEFE DE CONTROL INTERNO

El jefe de Control Interno Ingeniero Faber Alberto Parra Gil, quien después de dar un saludo a todos los presente en el auditorio y a todos los que seguían la audiencia por el canal institucional y en las redes sociales, presentó la siguiente evaluación:

“Buenas noches a todos los que nos acompañan en la noche de hoy.

Se me ha otorgado por reglamento de este ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad civil y la ciudadanía en general, realizar por parte de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el balance de la audiencia pública, partiendo de la importancia de la misma, la cual radica en su contribución a un Estado justo, eficiente y eficaz, pues está considerada como uno de los elementos que pueden contribuir a un mejor gobierno, a fortalecer la relación con el ciudadano y a mejorar la calidad de la democracia.

Para ello nos convertimos en un aliado activo, asesorando en lo normativo y realizando acompañamiento en la preparación de la misma, promoviendo todos los parámetros establecidos en la normatividad vigente, la cual fortalece el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos dirigidos a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, así como una expresión del control social, soportado en una amplia convocatoria, priorización de temas, invitación y libre participación de todos los interesados en el sector de las TIC, igualmente, en el interés permanente de apropiar diversos mecanismos de participación ciudadana, que complementan el ejercicio de hoy.

Hemos visto esta noche que el Ministerio ha presentado la gestión realizada y los resultados alcanzados, de una manera abierta, pública y clara, fundamentado en mecanismos de consulta y participación ciudadana, para priorizar los temas que a consideración de todos los interesados, son estratégicos para medir la efectividad de la gestión de estos últimos doce meses.

Es por ello que podemos indicar que esta audiencia ha cumplido con su objetivo básico, el cual era el de rendir cuentas mediante un ejercicio amplio, interactivo y participativo, sobre la gestión y resultados alcanzados por el Ministerio, los cuales quedan para la veeduría de todos los interesados.

Por otro lado, complementando el ejercicio de hoy, la Oficina de Control Interno realizará un acta, que será puesta a consideración de todos los interesados en la página web del Ministerio en los próximos días; esta acta contendrá los temas aquí tratados, los compromisos adquiridos y las respuestas a las preguntas que nos ha formulado la ciudadanía, para que los interesado con base en el derecho al control ciudadano,



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

puedan hacer el seguimiento respectivo.

Finalmente queremos agradecer a todos ustedes el interés, la participación activa y veeduría permanente e invitarlos a diligenciar la encuesta de evaluación de la audiencia pública, la cual es un elemento retroalimentador para la mejora continua con la que estamos comprometidos todos los funcionarios en el Ministerio.

Muchas gracias."

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Dar respuesta a todas las inquietudes presentadas por los ciudadanos durante la Audiencia Pública	Directores, Subdirectores y Coordinadores de las Iniciativas	
Conectar al 96 por ciento de las cabeceras municipales del país a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica.	Plan Digital Vive	Año 2014
Llegar a 301 nuevos municipios para cumplir con la meta de 1.078 Municipios Proyecto Nacional de Fibra Óptica	Plan Digital Vive	Año 2014
Con la política llamada Vive Digital. El plan es llegar a 8,8 millones de conexiones a Internet	Plan Digital Vive	año 2014
Meta de 1.144 centros poblados rurales de más de 100 habitantes conectados a través de los kioscos digitales.	4G	A agosto de 2014
Desde la Dirección de Conectividad la meta de conectar 1.078 para cumplir el objetivo que todos los hogares, desde los municipios más pobres y apartados, cuenten con acceso a Internet de alta velocidad.	4G	A agosto de 2014



ACTA DE REUNIÓN

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FIRMA DEL ACTA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
FABER ALBERTO PARRA GIL	Jefe Oficina de Control Interno Ministerio TIC.	

Anexos